



OEP 2015

**TÉCNICO/A DE XESTIÓN
TURNO LIBRE
2º EJERCICIO – SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS**

SUPUESTO 1

El servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Vigo lo realiza la empresa Resurvigo S.A., actual concesionaria de conformidad con el contrato de gestión de servicio formalizado con fecha 30-12-2012. La vigencia del contrato finaliza el 30 diciembre de 2019.

El Ayuntamiento de Vigo tiene interés en que se inicien los trámites necesarios para poder contratar de nuevo la gestión de este servicio público por el mayor plazo posible. A estos efectos los técnicos municipales tras el correspondiente estudio en el que incorporan todos los riesgos previstos y previsibles y revisables en función del número de usuarios, establece el presupuesto base de licitación asciende a 7.814.923,51 euros anuales.

PREGUNTAS

1º.- Describa justificadamente la tipología del nuevo contrato a licitar, y el plazo máximo de duración del mismo. Indique el contenido del expediente.

2º.- Emita informe-propuesta de aprobación del expediente de nuevo contrato de gestión del servicio (no es necesario referir los antecedentes)

3º.- Finalizado el plazo del nuevo contrato indique los tramites a seguir por la administración para la recepción del servicio. Indique también la normativa de aplicación para la resolución del contrato actualmente en vigor.

4º.- Revisada la aplicación presupuestaria del año vigente, 1621.2270000 "contrato recollida de lixo" (programa 1621.- recogida de residuos) se comprueba que el crédito es insuficiente en 200.000 euros. Teniendo en cuenta que existe crédito disponible en las aplicaciones 1532.2100005 (100.000 euros) del programa 1532-pavimentación de vías públicas y 2310.2260907 (100.000 euros) del programa 2310-acción social, describa el procedimiento/s para dotar de crédito la aplicación.

5º.- Elabore informe/s propuesta al órgano competente según lo contemplado en el punto anterior.



SUPUESTO 2

D. Olegario Garrido Pérez, en nombre y representación de MUTUA MADRILEÑA SA y de doña Luz Divina Méndez Pujales, presentó una reclamación de responsabilidad patrimonial mediante escrito presentado en el registro electrónico del Ayuntamiento de Vigo el 14 de febrero de 2018. En él expone que el día 2 de noviembre de 2017 el vehículo propiedad de la señora Méndez Pujales y asegurado en dicha compañía, marca RENAULT, modelo KADJAR, matrícula 5555 JKM, sufrió daños a consecuencia del impacto de un contenedor de recogida de basura desplazado por el viento cuando lo tenía estacionado en la calle Couto de San Honorato, a la altura del número 17, provocando los daños por importe de 855,93.-€. Aporta informe valoración pericial realizado por la compañía aseguradora y coincidente con las facturas aportadas, abonadas por la señora Méndez Pujales en cantidad de 180,00.-€ en concepto de franquicia, y por la compañía aseguradora 675,93.-€ por el exceso. Consta un Parte da Policía Local confirmatorio de los hechos manifestados por la compañía reclamante. Igualmente fue recabado un informe de la empresa concesionaria del servicio de recogida de basura, Fomento de Construcciones y Contratas, SA, en el que literalmente se afirma: "En los partes de trabajo del día 02 de febreiro de 2017, los operarios indican que por causa del viento, muchos contenedores estaban tirados en la calle."

PREGUNTA

- 1.- Describa los trámites y documentos que deben constar en el expediente en relación con la reclamación de don Darío, teniendo en cuenta que el 30 de septiembre de 2002 el Ayuntamiento de Vigo suscribió un contrato de concesión de servicio público con Contenedores España, SL para la instalación, reposición y mantenimiento de contenedores y papeleras en el Ayuntamiento de Vigo, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del 27 de mayo de dicho año (contrato aún vigente).
- 2.- Redacte un informe-propuesta de resolución del procedimiento.
- 3.- ¿Variaría el procedimiento para seguir en el caso de que el servicio de instalación, reposición y mantenimiento de los contenedores fuese gestionado directamente por el Ayuntamiento? Describa los trámites y documentos que deben formar parte del expediente en este caso y redacte una propuesta de resolución del procedimiento (unicamente la parte dispositiva).